¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1840. 5,174.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 497. Cuenta de la Tesorería General del Martes 27 Octubre de 1840.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
xistencia del Sábado 26	692,584 4½	136 4¼	866,137 1	24,526	392,585 ⅜	1,845,400	4,385,600	1,597,473 7½
.tras vendidas y cobradas	11 138 5							
	703,723 1½	136 4¼	866,137 1	24,526	392,585 ⅜	1,845,400	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
illetes renovados						4,000		
émio	262							
etras vencidas y cobradas			11,138 5					
D. Manuel Villoldo y D. Francisco Bozo, por carne, maiz y afrecho	300							
dicho Villoldo por carne	248							
xistencia	702,913 1½	136 4¼	854,998 4	24,526	392,585 ⅜	1,841,400	4,385,600	1,597,473 7½
	703,723 1½	136 4¼	866,137 1	24,526	392,585 ⅜	1,845,400	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

úm 498. Cuenta de la Receptoria General del Martes 27 de Octubre de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
istencia de yer	4,749 ¼	13 6	....	16,670	70,996 4½	
rada	941 3					
tribucion	160 2					
	5,850 5¼	13 6	....	16,670	70,996 4½	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....						
Existencia	5,850 5¼	13 6	....	16,670	70,996 4½	
	5,850 5¼	13 6	....	16,670	70,996 4½	

Buenos Aires, Octubre 27 de 1840.

V. E.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

ámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

PARTE TERCERA Y ULTIMA.

DE LA DEMOSTRACION.

ARTICULO SEXTO.

EPOSICIONES DE LEZICA, PLATERO Y ARTEAGA A F. 207 V., 378 V. Y 376 V. C. 2.

En efecto, no faltaria quizá quien pensase que pues Platero severa que los ganados son de Iturriaga, algunos antecedentes atendibles tendria al efecto; y que si por no haberlos expresado su dicho no alcanza á obtener la fuerza de una atestacion judicial, al menos funda por Iturriaga un indicio favorable. Pero *en primer lugar*, al Juez no le es dado prestar á iegas ni el mas ligero asenso á los motivos que el testigo ha uerido reservar allá en su mente, cuando por otra parte no ene dato alguno para calcular su oportunidad ó incongruencia. *En segundo lugar*, la carta que se acaba de mencionar anifiesta de un modo incontestable que los motivos que tuvo latero, si algunos tuvo para asegurar lo ya referido, fueron ncongruentes, es decir, fueron adquiridos *ex post factum*, despues de pasados los hechos que únicamente pudieran ser materia de su atestado: una breve explicacion podrá en claro es- s conceptos.

Aquí se trata de saber si la escritura de 13 de Diciembre de 834 fué simulada ó sincera; si despues de ella hasta el 14 de ptiembre siguiente, dia de la fuga de Hornung, fué este ó urriaga el verdadero dueño y posesor de la estancia. Cualiera pues que se presente á atestiguar en pro de Iturriaga, be referirse á datos ó hechos contemporáneos á la detallada época: ella es la que está en cuestion, porque ya se sabe e despues de ella para aca, Iturriaga ha poseido, ha egercido actos de dominio, se ha hecho tener pública y privadamente por dueño, lo es en efecto aunque *sub judice*, y lo será siempre si V. E. no declara lo contrario. Así es que un testigo e mientras durò aquella época hoy litigiosa estuvo creyendo que la estancia era de Hornung; que aun despues de su fuga perseveró todavia en la misma inteligencia, si sale mas tarde diciendo que pertenece á Iturriaga, sin motivar su dicho ni signar época, claro es que, sean cuales fuesen las razones e ahora tenga para formar este juicio, ellas son adquiridas posterioridad á los hechos que convendria atestiguar, á actos sensibles y materiales por los que conoció que no Hornung sino Iturriaga era el dueño y posesor: pues en tal caso se halla Platero, apoderado de Martinez. En la citada carta, con ocasion de que dicho su corresponsal y poderdante h bia comprado á su fecha ó trataba de comprar á Costa el terreno de la estancia, le dice estas terminantes palabras - "La "quiebra de Lezica debera contribuir á que el Aleman que "está poblado en los terrenos desaloje y por consiguiente á "que se venda el ganado." Esta carta tiene la fecha de 8 de Octubre de 1835, es decir, cerca de un mes despues de la quiebra, y cerca de un mes antes de la declaracion del mismo Platero, dada en 6 de Noviembre: Hornung es de notoriedad Aleman.

476. Luego indudablemente, aun publicada ya la quiebra de Lezica, Platero reputaba todavia por dueño del ganado al Aleman. ¿Què datos tendría para mudar de opinion en aquellas circunstancias de un momento á otro, y aun para declarar asertivamente bajo de juramento que es de Iturriaga? ¿no serian acaso inspirados por personas parciales al reo? ¿no sería esta quizá la causa de haberlos callado? Pero sean cuales fuesen, es evidente que el testigo no formó ese juicio por actos acaecidos durante la época disputada: es evidente que su testimonio, nulo ya por inmotivado, acaba de perder todo su prestigio al lado de su carta. Ni se diga que esta no se halla reconocida en juicio bajo de juramento: debese notar que no la hace valer el Asesor como un testimonio oral, sino como una presuncion que destruye la que se intentase deducir de su inválida declaracion. Y la destruye, Señor, completamente: en vista de todo lo que se acaba de ver, ¿quién podrá fiar ya en una tal declaracion de Platero?

477. *Arteaga.* "Es recibido como maxima que una deposicion, "falsa en un punto, se reputa falsa en todo lo demas, por- "que un testigo convencido de haber hecho una falsa deposi- "cion, es culpable de corrupcion, de dolo y perjurio," ha dicho Merlin (1), y ha repetido el Defensor de Iturriaga con respecto á las cartas de Hornung. ¿Y no podrá el Asesor expresarse del mismo modo, y con mejor oportunidad, al oir citar las declaraciones de Arteaga? Ha demostrado (párrafo 242 y siguientes) y está á la vista en los autos, que este testigo ha perjurado sobre el punto de las instrucciones relativas á la estancia: todas las máximas, todas las leyes, todas las opiniones, todos los sentimientos estan de acuerdo en que un testigo tal ningun crédito merece. ¿Como es entonces que el Tribunal le hace el honor de citarlo? El Asesor tiene por cierto que los pocos dias en que cada uno de los Señores pudo disponer del proceso, fueron insuficientes para tan voluminosa y complicada causa; crée que como otras particularidades, se les pasó esta contradiccion de Arteaga, que tampoco ha sido advertida por los acusadores, tambien por la premura con que se han expedido. Nadie como el Asesor ha tenido los autos todo el tiempo necesario para leerlos con la repetida detencion que su gigantezca importancia demanda: nadie como él ha podido poseer á fondo todos sus datos, analizarlos y compararlos.

478. Un Tribunal tan respetable sabe mejor que nadie, que si hay personas á quienes el derecho excusa de declarar en contra de sus relacionados, Iturriaga y Arteaga no están dentro de este círculo defendido y respetado por la ley; y que aun cuando lo estuvieran, una persona puede dispensarse de declarar en cierto asunto, alegando y probando causa al efecto, pero jamas mentir bajo de juramento: eso no, á nadie le es lícito. El Cielo y la tierra aborrecen el perjurio. La violencia puede alguna vez hacerlo menos odioso, nunca justificarlo; la violencia, de la que ni el mas ligero amago hubo contra Arteaga. Diciendo una vez *nó* y otra *sí*, bajo de juramento ambas, judicialmente, en toda forma, sobre un mismo hecho contínuo actual, ha perjurado: ninguna consideracion hay que pueda hacer atendible su testimonio en todo lo demas que contiene.

479. Pero al fin, y prescindiendo del insanable vicio que afecta las declaraciones de Arteaga: ¿què dice en la de f. 376 vuelta c. 2, que ha merecido ser citada por el Tribunal? Respondiendo á la primer pregunta del interrogatorio dispuesto de oficio, declara que Iturriaga en una carta le comunicó haber comprado la estancia, previniéndole que diese al administrador el dinero que necesitase. ¿Y este es un indicio de la sinceridad de la compra? No, Señor, porque haya sido el contrato simulado en los tèrminos que lo sostienen los acusadores y el Asesor, ó haya sido sincero al tenor de la escritura como lo quiere el acusado y lo declara el Tribunal, Iturriaga del mismo modo habria escrito tal carta. Recuérdese que, como ya hemos probado, mientras la estancia estuviese bajo el nombre de Iturriaga para garantia de letras, debia entrar tambien á manos de su apoderado el producto de las ventas de novillos: entraron en efecto, natural era por tanto que él proveyese del dinero necesario para los gastos del establecimiento. A este fin, como para que recibiese aquel producto, no necesitaba Iturriaga manifestar á su apoderado la naturaleza figurada de la compra, pues ya hemos notado que no se simulan los actos para andar despues imprudentemente y sin necesidad descubriendo la simulacion. En substancia, Arteaga se refiere á la carta de Iturriaga, y este la habria escrito así, lo mismo en una como en otra hipótesis de las que se controvierten: en consecuencia esta asercion del testigo no puede ser invocada á favor de la existencia de una ni de otra: es uno de los muchos datos indiferentes y estériles en la cuestion, de que para decidirla abunda la sentencia.

480. Respondiendo Arteaga á la segunda pregunta, dice que sabe desde fines de Diciembre de 1834, por dicho de varias personas de Montevideo en donde declara, sin nombrarlas, que Iturriaga habia comprado en aquel mismo mes la estancia de *Carreta Quemada*, ignorando por donde facilitó la compra. Este testimonio es de oidas, y por tanto nulo. La ley 28, tít. 16, Part. 3, dispone que si el testigo asegura que la cosa pasó á su presencia, valga su testimonio, y continúa así—"Mas si "dixere que la oyera dezir a otro, non cumple lo que testigua; "fueras ende en pleytos, e en posturas, que los omes pussie- "ssen entre si, unos con otros, en que vale el testimonio de "oyda, quando es fecho en esta manera; que diga el testigo: "Yo ví e oy a Fulano e a Fulana, fazer tal pleyto, e tal pos- "tura (*vi y oi á Hornung é Iturriaga celebrar la venta com- "pra:*) mas si dixere el testigo tan solamente, que oyera dezir "a otro alguno, que tal ome, e tal, pusieran tal pleyto entre si "en esta manera (*que oyera decir que Iturriaga habia com- "prado á Hornung la estancia,*) o que un ome matara a otro, "tal testimonio non deve valer, por que el testigo depone de "oyda." Pero no solo depone de oidas Arteaga, sino que se abstiene de nombrar personas: y teniéndose entendido que dió esta declaracion en sumario, salta la siguiente observacion.

(*Continuará.*)

(1) Rep. pal. Deposition, parr. 3.

Variedades.

PASAGE DE HANIBAL SOBRE LOS ALPES.

Habiendo descrito en otra parte el Gran San Bernardo, y el paso de ejércitos por aquel encumbrado camino, mencionarémos aquí el que hizo el célebre caudillo Hanibal con su poderoso ejército, cuando resolvió hacer la guerra á los romanos en Italia. La circunstancia de estar considerados los Alpes como intransitables para tropas, y de ser aquel Cartaginés el primero que lo intentó, hizo que se mirase aquella empresa como la mas atrevida en los anales de la guerra, concebida y ejecutada por una mente que no conoció jamas dificultad ni peligro.

En la primera parte de la subida, fué Hanibal conducido por unos rehenes que los traidores Galos le habian dado, como prenda de su disposicion pacífica, aunque secretamente habian concertado prepararle su ruina. Los rehenes caminaron por dos dias al frente del ejército como prácticos, mas cuando llegaron á un parage profundo, rodeado de los mas ásperos montes y peligrosos ventisqueros, los traidores rehenes, con una emboscada de Galos en un valle separado, atacaron de noche á los Cartagineses por el frente y principalmente por la retaguardia. El ejército, dice Polibio, que hubiera perecido si Hanibal, desconfiando de los Galos, no hubiese tomado la precaucion de llevar todo su bagage y provisiones en la vanguardia con toda su caballeria, y lo mas fuerte de su infanteria bien prevenida en la retaguardia. Sin embargo, tuvo grande pérdida de hombres, caballos y bestias de carga, porque apoderados los Galos de las eminencias arrojaban peñascos enormes, llenando de terror y consternacion á las falanges necesariamente apiñadas. El general Africano se halló obligado á pasar la noche con la mitad de su ejército sobre los montes, á cielo descubierto, para proteger el paso de las caballerias por

el estrecho de abajo, y á la mañana bajó para unirse en la marena. Al fin de nueve dias de penosos trabajos desde el principio de su subida, llegó á las cumbres de las montañas, probablemente donde se fundó doce siglos despues el hospicio. Si n la a fin de otoño, y haviendo se adelantado el invierno, todo el terreno estaba lleno de nieve, lo que hizo barrer para arrancharse sus legiones.

Dos dias se mantuvo allí para tomar descanso, y aguardar á los estraviados y heridos, teniendo ademas el consuelo de ver llegar a su encumbrado campo los caballos y mulas estraviados, guiados por las huellas de las tropas sobre la nieve. El inteligente general percibió el disgusto y desaliento de sus soldados, por tantos sufrimientos pasados y los que imaginaban habian de venir; luego los reunió y condujo á un paraje mas alto, y mostrándoles los campos de Italia, les dijo. "Echad la vista, compañeros de armas, á esos grandes y abundantes paises. Sus habitantes son nuestros amigos, y nos esperan con ansia para que los protejamos de las incursiones de los Romanos. Ya habeis escalado no solo esta formidable muralla de la Italia, mas tambien los muros de Roma. No nos resta mas que descender, y la bajada es suave. Una ó dos batallas ganadas, la soberbia capital de Italia es nuestra."

Al dia siguiente alzó el campo y principió á descender. El camino en la mayor parte era tan pendiente, y estaba tan resbaladizo, que los soldados no podian caminar sin resbalarse, y una vez caidos no podian levantarse. Era ademas dificultoso seguir la vereda acostumbrada, estando cubierta con nieve, y si se salian de ella caian rodando en precipicios sepultándose en la nieve. Los obedientes soldados sufrian con la mayor fortitud, hasta llegar á un paraje de tanto peligro que lo creyeron insuperable, y se detuvieron como rendidos á las dificultades. Era imposible hacer marchar á los caballos y elefantes, y advirtiendo Hanibal aquella detension corrió al lugar, y examinándolo halló que era imposible continuar la marcha por allí Su primera idea fué tentar el paso por otro lado, mas pronto vió que era impracticable; porque aunque la reciente nieve daba seguridad al piso de los hombres y de las caballerias que iban de vanguardia, trillada la nieve con tantas huellas quedaba endurecida como el hielo, y tan resbaladiza que no podian mantenerse en pié los que iban detras, cayendo muchos en pozos y precipicios. Fué necesario, pues, recurrir a otro espediente.

El paso malo tenia cuatrocientas ó quinientas varas. Hanibal hizo remover toda la nieve que habia á la entrada, y allí hizo alto con las tropas. Luego dió órden para cortar un paso en la roca viva, rodeándola por la falda, llevando la obra con tanto vigor y diligencia, que antes de anochecer estuvo concluido un camino por donde bajó todo sin mas embarazo. Vencida esta dificultad dió priesa á los Numidas para llevar á un paraje, sin nieve y buen pasto, las caballerias que estaban ya á punto de perecer de trabajo y necesidad. Hanibal llegó despues al llano con sus tropas, habiendo gastado nueve dias en ascender, dos en las cumbres y cuatro en bajar, quince dias luchando con las mayores dificultades, privaciones é incertidumbre. Los escritores antiguos eran tan crédulos que refieren cuanto oian de tradicion, por improbables que fuesen los cuentos. Tito Livio por ejemplo, dice que Hanibal en su paso por los Alpes ablandaba las rocas echándoles vinagre encima despues de haberlas calentado con grandes hogueras de gruesos arboles. M. Rollin cree lo que refiere Livio, porque Plinio asegura que el vinagre tiene la virtud de romper piedras y rocas. Nosotros no negamos la virtud química del vinagre sobre una piedra caliente, pero el hecho referido de Hanibal es enteramente fabuloso por la imposibilidad de los medios para efectuarlo. Estos eran el fuego y vinagre; ¿como era posible hacer hogueras con grandes arboles en las cumbres de unos montes donde no se halla el mas pequeño arbusto? ó como se podrian conducir á lo alto troncos aunque los hubiese en los parages inmediatos? Aun ahora que esta el paso tan conocido y frecuentado, Napoleon se vió obligado á conducir en piezas las cureñas de su artilleria volante. Ni la conduccion del vinagre tiene probabilidad alguna. La estension de cualquiera de aquellos picos es inmensa, y la operacion requeriria una prodigiosa cantidad de ácido. Aun suponiendo suficiente abundancia de vinagre en el Valais, hubiera sido necesario que cada soldado hubiera trepado arriba con un odre de vinagre sobre sus hombros. Concluyamos pues, que el hecho es fabuloso.

(*Repertorio.*)

INTRODUCCION DE

GANADO.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL SUD.

Dia 15.

De Ranchos ha conducido Don Anacleto Mendizabal 250 cabezas, compradas por D. José L. Ornos; á D. Santiago Chiclana. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Eleuterio Ortiz 25 cabezas, compradas por D. José L. Ornos; 6 á D. Francisco Ortiz, 19 á D. Luis Merlo. Para abasto.

Dia 18.

De Ranchos ha conducido D. José I. Malumceda 86 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 56 á Da. Casmira Acosta, 20 á D. Juan Genova, 10 á Da. Josefa Génova. Para abasto.

Dia 19.

De Dolores ha conducido Don Juan Guzman 429 cabezas compradas por D. Jonatás Downes; 85 á D. Mariano Mendiburo, 94 á D. Ignacio Figueroa, 109 á D. Pedro Regalado, 132 á D. Ventura Mañer, 6 á D. Juan Alin, 1 á D. Martin Valenzuela, 1 á D. José Pereira. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 22.

Del Pergamino ha conducido D. Ignacio Peñalba 340 cabezas, compradas por D. Juan Larrea á D. José Manuel Luzuriaga. Para saladero.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandoly 193 cabezas, compradas por D. Geronimo Torredo; 60 á D. Bonifacio Leguisamon, 31 á D. Pedro Sanchez, 88 á D. Hipolito Correa, 2 á D. Mariano Rios, 12 á D. Miguel Grandoly. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Lopez 145 cabezas, compradas por D. Francisco Benites; 22 á D. Diego de la Fuente, 41 á D. Juan Pio Cueto, 32 á D. Juan Gregori, 17 á D. Marcelino Ulloa, 8 á D. Pablo Quiroga, 18 á D. Santiago Ulloa, 4 á D. Laureano Muñoz. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido Don Victoriano Esquibel 86 cabezas, compradas por D. Francisco Benites; 80 á D. Guillermo Downes, 2 á D. Inocencio Perez. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Jacinto Córdova 60 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdova, á D. José Manuel Luzuriaga. Para abasto.

Dia 25.

Del mismo destino ha conducido D. Agustin Montenegro 139 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; 95 á D. José Manuel Luzuriaga, 21 á D. Gabriel Lopez, 12 á D. Felix Olmos, 9 á D. Juan Vasquez, 2 á D. Joaquin Nuñez. Para saladero.

De idem ha conducido D. Domingo Benitez 161 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

Dia 26.

De Lobos ha conducido D. Salomé Duarte 32 cabezas, compradas por D. Benito Velasquez; 4 á D. Telesforo Zepeda, 21 á D. Pedro Zepeda, 4 á D. Mariano Ramirez, 3 á D. Benito Zepeda. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Carlos Fortier, Rio Janeiro.
Carlos Fournier, id.
Pedro Champion, id.
Juan Peve, Génova.
Miguel Eduardo Anat, Rio Janeiro.
Carlos Ekolle, id.
Dominga Giaccomo, 2 hijas, id.
Francisco Davy, id.
Bernardo Saput, Bayona.
Juan Suder, Rio Janeiro.
Domingo Anbert, id.
Antonio Casas, Barcelona.
Juan Alejandro, Sta. Catalina.
Manuel Debis, Rio Janeiro.
Rufina Trias de Fabier, 2 hijos, id.
Domingo Agustino, Sta. Catalina.
Francisco Auss, Rio Janeiro.
José Juan Bartolo, Sta. Catalina.
Francisco Bendin, Rio Janeiro.
Juan Maria Tarilsen, New-York.
Antonio Paraus, 1 hijo, Rio Janeiro.
Enrique Gautier, id.
Santiago Brid, Francia.
Angel Stome, su esposa 1 hijo, Rio Grande.
José Dominguez, Francia.
Antonio Maoy, Rio Janeiro.
Juan Paso, un sobrino, Rio Grande.
Noel Chanderi su esposa, 1 hija y un nieto. Francia.
Dionisia Sanchez, una hermana y dos hijos, Rio Janeiro.
Juan Bautista Olle, Francia.
Manuel Aserto, Rio Janeiro.
Bartolomé Vice, id.
Angelita Paitre, Francia.
Adolfina Flory, id.
Julia Viard, Rio Janeiro.
José L'Esclanché, id.
Juan Sonuliat, Francia.
Bernardo Lasseille, Rio Janeiro.
Enrique Moreau, Francia.
Pedro Tallecard, id.
Basilia Garcia, Rio Janeiro.
Pedro Andrion, Brasil.
Juan Maria Ver, Francia.
Pedro Begurié, id.
Fernando Vieria Velen, Rio Janeiro.
Domingo Viscaylus, Francia.
Fernando Elissery, Rio Janeiro.
Carlos Michelon, id.
Pedro Herdivarren, id.
Pedro Laborda su esposa, 2 hijos, Francia.
Bautista Millan, id.
Franquit Dupin, id.
Juan Perres, 1 hijo, id.
D. Juliana Saenz Valiente de Linche, 5 hijos, Rio Janeiro.
Antonio Biux, Francia.
Pedro Berecerbide, id.
Eulalia Bargas, (sirvienta) Rio Janeiro.
José Bargas id., id.
Pedro Payrolo, id.
Juan Sonnisceaux, su esposa, 1 hijo, id.
Juan Chassning, id.
Charles Sanjaan, Francia.
Luis Ricard, Rio Janeiro.
Valentin Bettel, 2 hijos, Francia.
Antonio Lavarriere, Rio Janeiro.
Agustin Reyes, Sta. Catalina.
Francisco Javier Miller, su esposa, 4 hijos, Francia.
Carlos Pierre, Rio Janeiro.
Luis Capienier, Francia.
Juan Lissar, Rio Janeiro.
Maria Josefa, Calloria, una hija, Francia.
Sofia Berthier de S. Aman, 1 hija, id.
Augusto Bouel, su esposa, 3 hijos, id.
Josefa Luasen, Amburgo.
Augusto François, Francia.
Martin Mague, id.
Pedro Lesperon, su esposa, 3 hijos, id.
Jacobo Fioriny, Mercedes.
Rodrigo Alvarez Guerra, Rio Janeiro.
Francisco de Morais, Janeiro.
Pedro Coccavergo, id.
Juan de Dios Zapata, con tropa de arrias, despachada por D. Felipe Llavallol para S. Juan.
Facundo Ramon Videla por id. id. id.
Apolinario Lascar id. id., Córdoba.
Leandro Avila un peon, Santiago.
Juan Balan, Francia.
Luis Darroche, Bahia.
Juan Bautista Arengo, R. Janeiro.
Victor Chapell, Francia.
Theor Allot, id.
Nicolas Renel, su esposa, 1 hijo, Rio Janeiro.
Cayetano Gerali, id.
Manuel Portes Garcia, id.
Manuel Portas, id.
Juan Latouche, id.
Estela Guerineau, Francia.
Adam Simon, Rio Janeiro.
Petrona Gomensar de Arbeil, Rio Janeiro.
Cipriana Miró, id.
Adelaida Chamusy, 1 sirvienta, Banda Oriental.
Juan M. Called, su esposa, 2 hijos, Montevideo.
Eugenia Augustant, id.
Santiago D. Klappenback, R. Janeiro.
Maria M. Bilger, 1 hija, id.
Enrique Deil, id.
D. Estevan Franciscihelli, id.
Julien Sandar, 1 hija, id.
Juan A. Pronats, id.
Luis Casti, Milan.
Carlos Olivier, Rio Janeiro.
Luisa Grimau, 1 hermana y 4 hijos, Francia.
Isabel Deffieas, 3 hijos, id.
José Heil, su Esposa, 2 hijos, R. J.
José Atplanato, Francia.
Luis Caraban, R. Janeiro.
Serafin Ghigliani, Génova.
Catalina Cotti, 1 hijo, Santa Catalina.
Joaquina Robles, Rio Grande.
Carlos Diehl, Rio Janeiro.
Juan Barret, Francia.
Fernando Barret, id.
Polidoro Coutin, 1 hijo, R. Janeiro.
Amerlco Cullin, id.
Pablo Culin, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Fortunato Lliv, Rio Janeiro.
Marcos A. Muñoa, Rio Grande.
Miguel Muñoa, id.
Joaquin Pereira Cardoso, Rio Janeiro.
Ramon Viton, Cádiz.
Alejandro Balman, Rio Janeiro.
Pedro Caminondo, id.
Luis Andres Bon, Francia.
Estevan Tervone, Rio Grande.
Luis Monnier, Francia.
Francisco Rufino, Rio Grande.
Bernardo Valestra, Rio Janeiro.
Luis Rufino, Rio Grande.
Vicente Girgollea, Rio Janeiro.
Benjamin Carnau, su esposa, 1 sirvienta, id.
Dayo Pein, id.
Juan Pain, id.
Cayetano Canal, id.
Juan M. Callet, id.
Juan Izar Arana, id.
Pedro Mone, id.
Juan Costas, id.
Antonio Fino, Génova.
Sophia Peter Lange, 1 Isolbina, Hamburgo.
Adolph Friederich Lange, id.
Victor Gerelli D. Castel, Francia.
Estevan Migoni, Rio Janeiro.
Mateo Agostino, id.
Agustino Navarro, id.
Emilio Castro, Montevideo.
Juan B. Ranagoani, Rio Janeiro.
Pedro Blanc, id.
Dorotea Ennola, 3 hijos, id.
Remedios Fitzgerald, id.
Juan Reynaud, id.
Josefa G. Sanchez, 1 niña, id.
Domingo Garibaldi, id.
Sebastian Tasara, Génova.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Alejandro de Magni, Francia.
José Tacorna, Italia.
Estevan Tacorna, id.
Cayetano Cortesse, Rio Janeiro.
Bartolomé Pitaluga, id.
Andres Gonzalez, España.
Andres Rosa, Rio Janeiro.
Courad Antonio Bugo, Suiza.
Miguel de Marmeli, su esposa, 2 hijos, 2 sirvientes, Rio Janeiro.
Santiago Gristoval Yolinges, Paranguá.
Juan Babier, su esposa, 2 hijas, Francia.
Sofia Larcche, id.
Luciano Ripault, id.
Teodoro Pancilo, Barcelona.
Juana Canedo de Welson, 1 hermana, Rio Janeiro.
Celdonio Garcia, España.
Antonio Bottin, Sta. Catalina.
Nicolas Estorache, Rio Janeiro.
Domingo Colson, id.
Roberto Capella, id.
Nicolas Pastorino, Génova.
Gleier Bois, Rio Janeiro.
Angel Rotaro, id.
Maria del Carm. Champ de Fleury, 2 hijos, 2 sirvientes, id.
Francisca Fleury, 1 hijo, id.
Juan Fleury, id.
Bernardo Bortini, Sta. Catalina.
José Antonio Alvarez, Rio Janeiro.
Juan Goñez, Sta. Catalina.
Andres Elian, Génova.
Andres Bager, id.
Jacinto Martur, id.
Rosa Loganayer, Rio Janeiro.
José Marengo, Génova.
Javier Brest, Francia.
José Renan, Rio Janeiro.
José Selari, id.
José Piedra, id.
Martes Maten, id.
Francisco Tasaido, Gibraltar.
Antonio Guerani, id.
Maria Ana Bertier, 2 hijos, Rio Janeiro.
Sofia Folgueros, 5 hijos, 1 sirvienta, id.
Juan P. Marquehons, Rio Grande.
Luis Ronchei, Montevideo.
Carlos B. Pompeo Cochet Juzion, Rio Janeiro.
Angel Pitaloga, id.
Fidela M. Cassatti, id.
Francisco Richaud, su esposa, 3 hijos, Rio Grande.
Santiago Langanett, id.
Justina Dariaud, 1 hija, Rio Janeiro.
José Gallo, Habana.
Juan Laffargue, Puerto Alegre.
Pedro Perrogeri, id.
Maria Carrara, 4 hijos, Rio Janeiro.
Francisco G. Rouseaus, id.
Bartolo Pichetto, id.
José Casan, Puerto Alegre.
Carmen Garcia, Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA esclava moza, en 400 pesos moneda corriente, la que puede servir para ama de leche por estar criando un negrito de nueve meses; la que se interese en ella ocurra á la calle de Federacion (antes de la Plata) núm. 332. o23—2p

¡Viva la Federacion!

ROSAS, INDEPENDENCIA, FEDERACION O MUERTE.

EN el almacen de pinturas de D. Pedro Baquetti, calle del Perú que hace esquina á la calle de Cangallo encontraran con quien tratar: para borrar toda flor ó campo verde y celeste que tengan los empapelados de las habitaciones haciendo todo al gasto de los interesados dejándolos con brillo como si recien se empapelacen: dicho profesor vive en la calle del Parque núm. 148 donde pueden dejar una carta expresando la calle y el número para ocurrir. o23—3e

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 67 se necesita una conchavada para cocinera: agregando su conducta. o28—3e

SE VENDE

UNA casa en la calle de Venezuela número 53, con catorce y dos tercias varas de frente al Norte, y setenta y cinco y tres cuartas de fondo, algibe y demas comodidades; dista cuatro cuadras de la plaza de la Victoria y una y media de la Aduana. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. o23 3p

Funeral.

DOÑA Maria de los Angeles Reina de Puddicomb, sus hijos, y D. Vicente Mariano de Reina; esposa, y padre politico del finado D. Estevan Puddicomb (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido, ó descuido del repartidor, no hayan recibido la esquela correspondiente; se serviran acompañarles á rogar á Dios por la alma de aquel finado, en el funeral que debe hacérsele en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, el Viernes 30 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor corresponderán siempre con la mas decidida gratitud. o28—3p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana por disposicion superior se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias del almacen de la casa calle de Suypacha num. 8; á saber—

De 50 á 90 tercios de yerba misionera ó paranguá,
3 balas papel de estrazilla,
Algunas bolsas de pábilo para velas,
Otras id. de hilo de acarreto bueno,
Papel de estraza,
Algunos rollos de tabaco negro bueno
Pasas moscatel superiores en cajoncitos,
Un escritorio completo y otro chico,
13 canastos ginebra de Holanda superior.
Algunas cajas de pañuelos de felpa, de colores de gusto para Señores,
Al mismo tiempo se rematará la espresada casa núm. 8, que es bien edificada y en buen local &c.

POR LOS MISMOS

Articulos navales &c.

En el bajo de la Alameda, corralon del finado D. Domingo Costa.

El Jueves 29 del corriente á las 11 de punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura, el resto de las existencias pertenecientes á dicho finado.

2 hermosos palos mayores de bergantin, y una verga de id.
5 cierras y 2 cerruchos para trozar
1 cama con dos colchones
1 cómoda fina de cedro y otra usada
1 mesa de jacarandá para comedor y 1 de cedro id
1 armario color caoba y 3 mesas de diferentes tamaños
Otra id. grande como para planchar y 1 barrica de harina, 1 mesa de zapatero con sus herramientas, 1 lavatorio y 1 espejo, 1 bateria de cocina, alguna loza, vasos y sogas &c.
1 caballo con su montura correspondiente.

Existente en la Boca del Riachuelo.

1 chalana perfectamente aparejada
1 bote con velas y 1 de la grande
1 cadena de fierro de mas de 50 brazas
1 quilla y parte del casco y varios útiles de deshacer buques, tablazon, leña y otros palos.

Tambien se rematará
2 velas de buque, 2 anclas, 1 pedazo de cadena, 2 masteleros y 2 trozos de madera.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista num. 107.

El Miércoles 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes articulos
Yerba paranguá con averia,
id. id. sin averia,
id. misionera,
Tabaco negro, y otros articulos.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Rosas, Independencia ó Muerte.

AVISO A LOS FEDERALES.

LA funcion que se debia hacer en el Cuartel No 2 partido de Quilmes el Domingo 25 del presente, por el vecino federal D. Manuel Gervacio Lopez y sus amigos, para celebrar como verdaderos federales el 5 y 11 de Octubre mes de ROSAS, con motivo del mal tiempo se avisa al público que se ha dejado para el Domingo 1 de Noviembre; lo que sin perjuicio de este se avisara oportunamente á todos los verdaderos federales.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1840. o24—3*

Aviso.

SE necesita un mozo para la confiteria frente al Colegio, que entienda el negocio, que dando buenas recomendaciones de su conducta será admitido. o24—3p.

Aviso.

SE desea comprar un Billete de Tesoreria, de cantidad de mil y quinientos pesos. el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Cerrito No 118, de dos á cinco de la tarde. o24—1p

Ama de leche.

BUSCA acomodo una de leche, recien parida, á quien se le ha muerto antes de ayer su hijito: Dará informes de su conducta. Ocurrase á la calle de los Estados Unidos, núm. 195. o24—1pd

Carro largo

SE quiere comprar un carro largo, que esté en buen estado, el que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de Reconquista núm 107. o26—3p

Aviso.

SE necesita un picador de tabaco en el almacen núm. 103 calle de la Victoria, de la Plaza cuatro cuadras justas para el campo. o26—3

Se desea comprar

UN Diccionario castellano, el que quiera venderlo, ocurra a esta imprenta o26—tfs.

BOLSAS DE

brin y arpillera.

DE calidad doble, propias para contener harina: se venden en la calle de Federacion núm. 47. o24—1mo

BARATILLO DE

CARBON.

EN la calle de la Esmeralda No. 39, de la boca-calle del Hospital de Mugeres media cuadra para el Retiro á mano derecha, se vende carbon superior de espinillo y de algarrobo á 20 pesos cuartilla. o19—6p.

Cocinera y Mucama

Las dos ó cualquiera de ellas.

ENCUENTRAN empleo en la quinta de D. Andres Thorndike, espaldas de la Recoleta sobre el rio, madre é hija serán preferidas.

Igualmente, necesita un hombre que entienda el manejo de un carro ingles, ninguno sin buenas recomendaciones serán recibidos o31 tis

Se desea alquilar

UNA casa buena de regular comodidad y que tenga fondo. La persona que tenga una y quiera alquilarla puede avisarlo en esta imprenta. o21 tfc

GRAN

Baratillo De Zapatos

En la Recova nueva No. 64.

ZAPATOS de marroquia para señora á 7 ps. par
Id. de cuero muy baratos de toda clase
Id. y botines para niños id. id.
Botas, medias botas, y zapatos para hombre id.
Y toda clase de calzado como tambien hilo para zapatero se venderá todo á uso de baratillo. o7 1mp

Zuelas en venta

DE PRIMERA CALIDAD.

ZUELAS de zapatero á 115 pesos.
Id. de lomillero á 110 pesos.
Arroz de primera calidad á un precio muy equitativo en la calle de Federacion No. 28. o9—tfs.

DIVISAS DE ASTRACAN.

MUY vistosas con retrato, á 4 pesos—Chitillos de id. para sombrero á 10 pesos: se hallan de venta en esta Imprenta.

ATENCION A LA

[illegible]

EN EL GRAN BARATILLO.

En la calle de la Victoria No 103 de la plaza cuatro cuadras para el campo.

Azucar terciada á	4 ps.
Id. blanca superior	5 ps.
Yerba paraguaye superior	14 ps.
Id. misionera id.	6, 7, 8 y 9 ps.
Tabaco picado superior	10 ps.
Id. en rama	8 ps.
Sal blanca superior	6 rs.
Arroz superior	14 rs.
Pasas de higo negro	1 ps.
Id. moscatel	12 rs.
Orejon sin carozo	2 ps.

Y otros varios articulos, todo á precios muy equitativos. o14—tfs

Efectos en venta POR MAYOR.

AZUCAR blanca y terciada
Arroz superior
Yerba misionera y paranguá
Tabaco negro, pavilo
Ponchos calamaca y apala
Jergas cordobesas
Frazadones y frezadas
Zuelas tucumanas

Todos los efectos arriba mencionados se encontrarán en la calle de Federacion núm. 28 y 30, y á precios mas baratos que en ninguna parte. o10 8s

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua para con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavárgela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco fijo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria: quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentifricos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No. 193. a27 tfc.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.